

Guayaquil, 14 de Marzo del 2013

Señores:

MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE:

UNKLER S.A.

Ciudad.-

Dando cumplimiento a lo dispuesto en los estatutos de UNKLER S.A. y a resoluciones de la LEY DE COMPAÑIA vigente cumplo con presentar el informe económico correspondiente al año 2012.

De acuerdo a los principios contable de generar aceptación he procedido a revisar cada uno de los comprobantes de ingresos, egresos facturas; y he encontrado que cada uno de estas transacciones se han aplicado de acuerdo a las leyes vigentes y en lo referente a comprobantes de gastos si se han aplicado las respectivas retenciones en la fuente.

Los asientos de diario están debidamente soportados y aprobados por la gerencia.

Las declaraciones mensuales como de Iva y retención a la fuente se las han realizado oportunamente y canceladas al Servicio de Rentas Internas.

El personal que labora en Unkler S.A. se encuentra debidamente afiliado y se han cancelado todas sus obligaciones sociales.

Jennifer Randón López

Ing. Jennifer Randón López

C.I. 0921234589

Comisario